

## Trámites desde el exterior relacionados con vivienda y ahorro

### Ahorro y vivienda

BancoEstado ofrece la posibilidad de dos tipos de ahorros en Chile. El primero, corresponde al *Ahorro Platino Giro Diferido* que permite ahorrar en pesos, sin riesgos y con una rentabilidad anual conocida. Corresponde a un ahorro de largo plazo y sin costos de mantención y permite realizar giros desde el extranjero mediante un poder a BancoEstado, o a un tercero que debe ser Persona Natural, entre otros beneficios.

La otra forma de ahorro, está enfocada en la postulación al subsidio habitacional, el cual es factible inmediatamente después de haber completado el ahorro mínimo exigido, o también al Subsidio General de Interés Territorial (ex Renovación Urbana) y de Rehabilitación Patrimonial.

Requisitos: el titular debe ser mayor de 18 años, no tener otra cuenta de ahorro en el sistema financiero. Se presentan los documentos pertinentes y en duplicado, en el Consulado chileno del país donde se reside, junto a la fotocopia de la cédula de identidad vigente.

[www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)

### Chequera electrónica

Una forma fácil y segura de administrar su dinero desde el extranjero, es a través de una chequera electrónica, en la que se pueden realizar giros en moneda local en los más de 600 mil cajeros automáticos de algún Banco adherido a la red Cirrus en todo el mundo y en Redbanc en Chile. Además, se puede comprar en más de 20 millones de comercios adheridos a la red internacional Maestro, junto con un servicio de atención las 24 horas del día, los 365 días del año a través de la web [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)

### Envíos de dinero

BancoEstado también ofrece el envío de dinero a Chile en forma rápida y segura desde el extranjero, con disponibilidad de los fondos en pesos a través de la amplia red de sucursales del Banco. Se puede enviar dinero en cualquiera de las divisas más transadas; dólar americano, euro, dólar canadiense, yen, libra esterlina, franco suizo, entre otras.

Los fondos pueden ser entregados en efectivo (sólo dólares o euros, sujeto a disponibilidad de la moneda extranjera) o en pesos chilenos con abono automático a cuenta corriente, cuenta de ahorros o chequera electrónica de BancoEstado.

### Crédito hipotecario

Banco Estado también ofrece la posibilidad de solicitar un crédito hipotecario para los chilenos en el exterior. Dentro de los requisitos, es necesario ser persona natural, trabajador dependiente o independiente, sin giro comercial. No ser socio de empresas, ser chileno, tener cédula de identidad chilena vigente.

Además el postulante debe designar un mandatario judicial en Chile por medio del Mandato Especial para Chilenos Residentes en el Extranjero otorgado a través de una Escritura Pública, legalizado en el Consulado chileno o ante Notario en Chile, especificando claramente la dirección de la propiedad a comprar.

Para postular a este crédito, lo primero es realizar una Preaprobación de Crédito Hipotecario, teniendo los datos de la propiedad, como por ejemplo, nombre del vendedor, valor de la propiedad, monto del crédito y dirección, entre otros. Además de los datos personales del Mandatario Judicial ( persona que representará en el Crédito Hipotecario). La Preaprobación se puede realizar a través de la página web

[www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)

### Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU

Los chilenos residentes en el extranjero pueden postular a programas habitacionales que contribuyen a financiar la construcción o compra de la primera vivienda para familias con capacidad de ahorro y de endeudamiento, y que (en caso de necesitarlo) pueden acceder a un crédito hipotecario opcional para completar su financiamiento.

El requisito es la presentación de un certificado de preaprobación de crédito o de precalificación como sujeto de crédito, otorgado por una entidad crediticia.

A través de un representante legal en Bancos e Instituciones Financieras, Administradoras de Mutuos Hipotecarios y Cooperativas de Ahorro y Crédito, sujetas a fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Estas entidades evaluarán la solvencia y capacidad de pago del interesado, de acuerdo a los ingresos que acredite. Para obtener mayor información sobre subsidios y montos de ahorro, le sugerimos visitar la sección subsidios del sitio web [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)